



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Técnicas de auditoria para la evaluación de valor razonable NIIF 13, en los estados financieros*

1

Autor:

Autor:

YOHANA ROJAS LOPEZ

YOHANA ROJAS LOPEZ

Universidad Militar Nueva Granada

Tutor:

DIANA MILENA CARMONA MUÑOZ

Notas del autor:

Agradezco la asesoría sobre investigación de la doctora Diana Milena Carmona Muñoz

Especialización en Revisoría Fiscal y Auditoria

Internacional

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Militar Nueva Granada

Especialización en Revisoría Fiscal y

Auditoria Internacional, Diana Milena

Carmona Muñoz, Facultad de Ciencias

Económicas, Universidad Militar Nueva

Granada. Septiembre 2016

E-mail: dianamilenacarmona@hotmail.com

2016

*Este artículo de reflexión es producto del trabajo desarrollado en el módulo de Investigación de la especialización en Revisoría Fiscal y Auditoria Internacional, de la Universidad Militar Nueva Granada.



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Técnicas de auditoría para la evaluación de valor razonable NIIF 13, en los estados financieros*

2

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo principal identificar las Técnicas de auditoría para la evaluación de valor razonable NIIF 13, en los estados financieros. El desarrollo de la investigación se llevará a cabo a través de una metodología cuantitativa. Se iniciará con una introducción, se citarán algunas teorías sobre el valor y los conceptos emitidos por la IFAC con respecto a la norma en mención. La principal conclusión es determinar las técnicas específicas de auditoría que se puedan aplicar al evaluar el valor razonable en los estados financieros.

Palabras Clave: Técnicas de Auditoría, Estimación Contable, Valor razonable, Valor presente

Abstract

The present article has as principal aim (lens) identify the Technologies (Skills) of audit for the evaluation of reasonable value NIIF 13, in the financial statements. The development of the investigation (research) will be carried out across a quantitative methodology. It will begin with an introduction, some theories will be mentioned on the value and the concepts issued (emitted) by the IFAC with regard to the norm in mention. The principal conclusion is to determine the specific technologies (skills) of audit that could be applied on having evaluated the reasonable value in the financial statements.

*Este artículo de reflexión es producto del trabajo desarrollado en el módulo de Investigación de la especialización en Revisoría Fiscal y Auditoría Internacional, de la Universidad Militar Nueva Granada.



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Técnicas de auditoría para la evaluación de valor razonable NIIF 13, en los estados financieros*

3

Key Words: Technologies (Skills) of Audit, Countable Estimation, reasonable Value, present Value

Introducción

El valor tiene origen cuando el hombre ve la necesidad de adquirir productos que no puede recolectar o producir, sin embargo, es de su conocimiento que otros grupos si lo producen, por esta razón inicia el mercado con un intercambio (el trueque) de productos a los cuales le asignan un valor ya sea por su escasez, necesidad, peso o tamaño.

Luego, para organizar los mercados se crea el dinero se establecen unos precios para los productos y/o servicios y el trueque se ve desplazado y la economía va evolucionando.

Sin embargo, con el desarrollo aparece la necesidad de administrar y controlar los

recursos de las comunidades aquí se establecen los primeros impuestos, los primeros deberes y derechos para poder comercializar y con ello los primeros controles de la economía apoyada en la contabilidad, toda una transición para llegar al mundo globalizado de hoy, con máquinas tecnificadas para una masiva producción, con diferentes medios de transporte y diferentes sistemas de comunicación que acortan distancias y que logran en un tiempo muy reducido estar actualizado sobre el mercado, hacer transacciones, establecer acuerdos e informar sobre algún contratiempo.

Igualmente, para este progreso se han definido algunos conceptos, como la del valor:

“Estimación (aprecio) respecto de la utilidad de un bien o servicio para la satisfacción de

*Este artículo de reflexión es producto del trabajo desarrollado en el módulo de Investigación de la especialización en Revisoría Fiscal y Auditoría Internacional, de la Universidad Militar Nueva Granada.



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Técnicas de auditoría para la evaluación de valor razonable NIIF 13, en los estados financieros*

4

las necesidades; cuando adicionalmente el bien es escaso, quedan configuradas las condiciones para la aparición del valor económico (En este sentido, se podría definir el valor como “un número que expresa una preferencia real o supuesta”); equivalencia de un bien en término de otro u otros bienes.” (RODRÍGUEZ, Sin año)

Resulta que no solo se necesita definir unos conceptos, también se necesita hablar un mismo lenguaje en términos de contabilidad porque todos los países tienen sus propias normas locales en temas contables, por esta razón se han creado organismos internacionales como el IFAC (International Federation of Accountants) o en español Federación Internacional de contadores, esta a su vez a creado unas Juntas o comités encargados del desarrollado y aprobación de las Normas Internacionales. El International Accounting Standards Board –IASB– (Junta

de Normas Internacionales de Contabilidad) que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El comité de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) “cuyo objetivo consiste en establecer, de manera independiente y bajo su propia autoridad, normas de elevada calidad sobre auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, control de calidad y servicios relacionados, así como facilitar la convergencia de normas nacionales e internacionales” (García, 2011). Las NIIF y las NIA en Colombia, se vienen adoptando desde la ley 1314 de 2009.

Sin embargo, la adopción no ha sido fácil porque las NIIF contienen conceptos divergentes a las normas locales COL GAAP. Entre estas diferencias se puede resaltar los criterios de medición. Ya que en

*Este artículo de reflexión es producto del trabajo desarrollado en el módulo de Investigación de la especialización en Revisoría Fiscal y Auditoría Internacional, de la Universidad Militar Nueva Granada.



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Técnicas de auditoría para la evaluación de valor razonable NIIF 13, en los estados financieros*

5

norma local con el Reglamento General de la Contabilidad Decreto 2649 de 1993 define y acepta los siguientes:

El valor histórico, El valor actual, El valor de realización y El valor presente.

A diferencia la NIIF 13 emitida en mayo de 2011, define como criterio de medición El Valor Razonable.

Comparado con la norma Local no hay definición de valor razonable, este criterio de Medición es nuevo, “Esta NIIF proporciona una única fuente de directrices sobre como determinar el valor razonable..., pero no establece los requerimientos para cuando se permite o se exige el valor razonable.” (KPMG LTDA). Por esta razón se ve la necesidad de profundizar en el tema. Con respecto a los antecedentes se obtuvo una pregunta de investigación

¿Cuáles son las Técnicas de Auditoría para la evaluación del Valor Razonable NIIF13 en los Estados Financieros?, a la cual se pretende dar respuesta de forma fácil y coherente por medio de unos objetivos:

Identificar las técnicas de Auditoría para la Evaluación del Valor Razonable NIIF 13 en los Estados Financieros.

- Describir los planteamientos de la NIIF 13
- Analizar las técnicas de auditoría para evaluar el valor razonable en los estados financieros.

Con relación a lo anteriormente expuesto, se debe aclarar que, si existe una Norma Internacional de Auditoría la NIA 540 “Auditoría de estimaciones contables, Incluidas la de valor razonable, y de la información relacionada a revelar” Es

*Este artículo de reflexión es producto del trabajo desarrollado en el módulo de Investigación de la especialización en Revisoría Fiscal y Auditoría Internacional, de la Universidad Militar Nueva Granada.



compleja a la hora de la práctica. Por lo tanto, esta investigación beneficiara a los auditores que estén auditando el valor razonable en los estados financieros, sobre este tema en concreto existe mucha información en internet, pero no hay una guía como tal para el desarrollo de este tipo de encargos, de igual manera también ayudara a agilizar la comprensión e interpretación de la norma. Es una investigación cualitativa y para el autor del presente artículo es viable, se debe agregar que para el desarrollo del artículo se deja la posibilidad abierta para el desarrollo una guía práctica para auditar el valor razonable de los estados financieros en los diferentes grupos económicos.

Para este artículo se citarán las teorías de varios autores que se verán aplicadas en el desarrollo de los objetivos del trabajo y finalmente se darán unas conclusiones con

respecto al interrogante de la investigación cualitativa.

Marco teórico

Con la implementación de la Normas Internacionales que se reglamentó en Colombia por medio de la Ley 1314 de 2009 por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

Solo con la adopción de las NIIF, no es suficiente. A los usuarios hay que brindarles seguridad sobre la información registrada, suministrada y presentada, que este acorde con lo establecido en las normas. Esta, es

*Este artículo de reflexión es producto del trabajo desarrollado en el módulo de Investigación de la especialización en Revisoría Fiscal y Auditoria Internacional, de la Universidad Militar Nueva Granada.



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Técnicas de auditoría para la evaluación de valor razonable NIIF 13, en los estados financieros*

7

una de las razones por las cuales con el decreto 302 del 2015 reglamentó la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para las normas de aseguramiento de la información. Y su cumplimiento obligatorio inicio el 01 de enero de 2016, este marco contiene la siguiente información:

- Las Normas internacionales de Auditoría (NIA);
- Las Normas Internacionales de Control de Calidad (NICC);
- Las Normas Internacionales de Trabajos de Revisión (NITR);
- Las Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar (ISAE por sus siglas en inglés)
- Las Normas Internacionales de Servicios Relacionados (NISR)
- El Código de Ética para Profesionales de la Contaduría. (Consejo Técnico de la Contaduría Pública CTCP, s.f.)

Como se mencionó anteriormente es de obligatorio cumplimiento las normas de internacionales de auditoría (NIA), que contienen principios y procedimientos básicos para el auditor. Pero en sí, ¿qué es la auditoría?

Para explicar mejor este interrogante se citará a varios autores por ejemplo "... la auditoría es el examen de las demostraciones y registros administrativos. El auditor observa la exactitud, integridad y autenticidad de tales demostraciones, registros y documentos" (Holmes, 1979).

Sin embargo, una definición más actualizada de la auditoría:

es un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados. El fin del proceso consiste en determinar el grado de

*Este artículo de reflexión es producto del trabajo desarrollado en el módulo de Investigación de la especialización en Revisoría Fiscal y Auditoría Internacional, de la Universidad Militar Nueva Granada.



Técnicas de auditoria para la evaluación de valor razonable NIIF 13, en los estados financieros*

8

correspondencia del contenido informativo con las evidencias que le dieron origen, así como determinar si dichos informes se han elaborado observando principios establecidos para el caso. American Accounting Association citado por (Cuéllar, sin año)

Partiendo de estas dos definiciones se puede crear una, Auditoria es un proceso sistemático, independiente en la objetividad y documentado en la trazabilidad, para obtener y evaluar la evidencia por medio de la utilización de unas herramientas (técnicas), para determinar si está cumpliendo con los principios establecidos y posteriormente emitir un informe.

Como se observa, el auditor utiliza unas técnicas de auditoria que son unas herramientas para obtener o comprobar la información que sirve de evidencia y así fundamentar su opinión en el informe.

Teniendo en cuenta que la auditoria necesita unas técnicas, que en si son muchas solo mencionaremos algunas de ellas y ya en el desarrollo del trabajo se explicaran las que sean adecuadas para resolver el interrogante.

Técnicas de Auditoria	
La técnica del Estudio General	La técnica de la Confirmación
La técnica del Análisis	La técnica de la Investigación o entrevistas
La técnica de la Inspección	La técnica de Observación
La técnica de la Comprobación	La técnica de Calculo
La técnica de Hechos Posteriores	La técnica de Certificación
La técnica de Muestreo	La técnica de la Computación

Tabla 1 Técnicas de Auditoria de mayor uso. Elaboración propia

Y como se va a evaluar las técnicas de auditoria aplicables al Valor razonable NIIF 13 se debe traer a mención la definición que estableció el Consejo de normas internacionales de auditoria y aseguramiento: “Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o

*Este artículo de reflexión es producto del trabajo desarrollado en el módulo de Investigación de la especialización en Revisoría Fiscal y Auditoria Internacional, de la Universidad Militar Nueva Granada.



pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición” (NIC NIIF. ORG).

El revisor Fiscal o el auditor tiene un alto grado de responsabilidad al verificar el valor razonable en las diferentes cuentas de los estados financieros dado que se basa en supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio de un activo o pasivo. Con base en esta aseveración se debe determinar qué es lo mejor para la empresa.

Desarrollo

El **análisis de las técnicas de auditoría para evaluar el valor razonable en los estados financieros**, se desarrollará a medida que se dé respuesta a los demás objetivos.

Se debe partir por las etapas o fases de la auditoría que son: la planeación, ejecución,

informe y seguimiento. Estas fases también los debe cumplir la auditoría financiera. El conocimiento del cliente se hace en la planeación, se conoce el giro de sus negocios; según las NIIF la entidad debe revelar información no solo cuantitativa sino también cualitativa sobre las políticas y procedimientos para administrar el capital, en esta parte el auditor utiliza la **técnica de auditoría de estudio general** que consiste en la apreciación profesional sobre las características generales de la empresa, conocimiento de los estados financieros y de las partes importantes, significativas o extraordinarias de los mismos, para darles una prioridad en la ejecución de la auditoría. Es una guía de orientación para la aplicación de otras técnicas a medida que va desarrollando el encargo.

Sin embargo, el auditor no solo necesita conocer la empresa también debe conocer

*Este artículo de reflexión es producto del trabajo desarrollado en el módulo de Investigación de la especialización en Revisoría Fiscal y Auditoría Internacional, de la Universidad Militar Nueva Granada.



sobre las normas internacionales, las cuales están aplicadas en los estados financieros y para este caso es la NIIF 13 que habla de la medición de valor razonable.

¿Cuál es la estructura y los planteamientos de la NIIF 13?

La emisión NIIF y NIC en un libro llamado Libro Rojo. Este libro tiene dos partes:

La Parte A de las normas contiene la última versión de: las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones CINIIF y SIC.

La Parte B contiene los documentos complementarios, tales como ejemplos ilustrativos, guías de implementación, fundamentos de las conclusiones y opiniones en contrario.

Siendo el IFAC¹, el organismo que emite las NIIF², todas cuentas con una estructura general Interna como se evidencia a continuación:

1. Objetivo
2. Alcance
3. Definiciones
4. Reconocimiento y Medición
5. Información a Revelar
6. Disposiciones transitorias (opcional)
7. Apéndices (opcional)

Continuando con el desarrollo de esta investigación de debe los planteamientos de la NIIF 13 Medición del valor razonable.

- “Define valor razonable;

¹ Federación Internacional de Contadores

² Normas Internacionales de Información Financiera



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Técnicas de auditoría para la evaluación de valor razonable NIIF 13, en los estados financieros*

11

- Establece en una sola NIIF un marco para la medición del valor razonable;
- Requiere información a revelar sobre las mediciones del valor razonable.
- La NIIF 13 se aplicará cuando otra NIIF lo requiera o lo permita” (Federación Internacional de Contadores (IFAC), 2011).

La NIIF 13 establece el enfoque de medición del valor razonable³ requiere que una entidad determine todos los siguientes elementos:

- El activo o pasivo concreto que es el objeto de la medición.
- Para un activo no financiero, la premisa de valoración que es adecuada para la medición

(de forma congruente con su máximo y mejor uso).

- El mercado principal (o más ventajoso) para el activo o pasivo.
- Las técnicas de valoración adecuadas para la medición, considerando la disponibilidad de datos con los cuales desarrollar datos de entrada que representen los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo y el nivel de la jerarquía del valor razonable en la que se clasifican los datos de entrada. (Federación Internacional de Contadores (IFAC), 2011, pág. 32)

Esta NIIF define unas Premisas de valoración de los activos no financieros que (Anzures, Sin fecha) resume así:

Al medir el valor razonable de un activo no financiero utilizado en combinación con otros activos como un grupo (como se instaló o configuró, de otra forma, para su uso), o en

³ El objetivo de una medición del valor razonable es estimar el precio al que una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo tendría lugar entre participantes del mercado en la fecha de medición en las condiciones de mercado presentes. (Federación Internacional de Contadores (IFAC), 2011, pág. 32)



combinación con otros activos y pasivos (por ejemplo, un negocio), el efecto de la premisa de valoración dependerá de las circunstancias.

Esta NIIF trata tres enfoques de valoración: enfoque del mercado, el de ingresos y el de costos. Cada enfoque dispone de varias técnicas de valoración. Una entidad utilizará las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables y minimizando el uso de datos de entrada no observables. (IFAC, mayo 2011, pág. 17)

En los enfoques de esta NIIF se habla sobre la técnica de medición de valor presente para medir el valor razonable que se centra en una técnica de ajuste de la tasa de descuento y una técnica de flujos de efectivo esperados (valor presente esperado). La técnica

del valor presente utilizada para medir el valor razonable dependerá de los hechos y circunstancias específicas del activo o pasivo que se esté midiendo (ejemplo, si los precios para activos o pasivos comparables pueden observarse en el mercado) y la disponibilidad de datos suficientes.

La NIIF le da una jerarquía del valor razonable y da prioridad a las variables utilizadas en las técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

- Nivel 1. Datos de entrada. Valores razonables determinados utilizando precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2. Datos de entrada. Valores razonables determinados utilizando variables, distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, directamente

*Este artículo de reflexión es producto del trabajo desarrollado en el módulo de Investigación de la especialización en Revisoría Fiscal y Auditoría Internacional, de la Universidad Militar Nueva Granada.



(ejemplo, precios) o indirectamente (ejemplo, derivados de los precios).

- Nivel 3. Datos de entrada. Valores razonables determinados utilizando variables para el activo o pasivo, que no estén basadas en datos de mercado observables (variables no observables).

Es de aclarar que la compañía es la encargada de hacer los cálculos y revelaciones del valor razonable incluidas en los estados Financieros, de igual manera también es responsable de establecer unos procedimientos para garantizar la valuación más adecuada y contar con la documentación necesaria que serán los soportes en la presentación de los estados financieros.

Con lo expuesto anteriormente el auditor tiene un entendimiento sobre como la compañía determina el valor razonable en

sus operaciones, con esta información planea la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría. Procede a verificar los puntos o cuentas que él evidencio que eran de mayor riesgo. Como el objetivo del auditor es obtener evidencia, amplia, suficiente y adecuada de:

- “las estimaciones contables, incluidas las estimaciones contables del valor razonable, reconocidas o reveladas en los estados financieros, son razonables; y
- la correspondiente información revelada en los estados financieros es adecuada en el contexto del marco de información financiera aplicable” (IFAC, mayo 2011).

Para cumplir con estos objetivos el auditor debe utilizar la **técnica de muestreo para auditoría**; dado que si el universo de una cuenta es muy grande solo se elige una

*Este artículo de reflexión es producto del trabajo desarrollado en el módulo de Investigación de la especialización en Revisoría Fiscal y Auditoría Internacional, de la Universidad Militar Nueva Granada.



muestra para hacer la evaluación de la partida, sin embargo, cuando esta muestra contiene una técnica de medición de valor razonable hay que entrar a conocer e investigar sobre las condiciones del mercado que existían en el momento de la transacción como lo señala la NIIF 13. Esta técnica de auditoría no es recomendada para evaluar la medición del valor razonable en los activos no financieros, debido a que requiere un análisis de las condiciones del mercado sobre el mayor y mejor uso del activo no financiero. Para esta cuenta el auditor puede recurrir a la **técnica de investigación** que consiste en buscar información de personas dentro o fuera de la entidad, por ejemplo, el auditor puede apoyarse en un especialista (perito) para el caso que requiera determinar el valor razonable en una propiedad.

En la auditoría del valor razonable de los activos y pasivos financieros, el auditor

puede combinar varias técnicas de auditoría, partiendo de la importancia relativa que el auditor haya establecido para la auditoría de las partidas contables dependiendo de la naturaleza de la misma, inicialmente se puede aplicar **la técnica de análisis**.

Que consiste en ir de lo general a lo específico, utilizando el método deductivo con el propósito de examinar con responsabilidad y bajo el criterio de razonabilidad el que las operaciones se ajusten a la Ley, los estatutos, procedimientos, políticas y manuales de la compañía. (Mejía, Sin fecha)

Esta técnica que puede ser análisis de saldos o de movimientos.

Dado que la contabilidad esta expresada en valores, cuando se está auditando el valor razonable en los estados financieros el auditor obligatoriamente debe usar las diferentes **técnicas de calculo** que pueden ser a criterio del auditor, teniendo en cuenta

*Este artículo de reflexión es producto del trabajo desarrollado en el módulo de Investigación de la especialización en Revisoría Fiscal y Auditoría Internacional, de la Universidad Militar Nueva Granada.



que él debe verificar que la operación haya sido la más ventajosa para la organización. Esta técnica consiste en validar las operaciones matemáticas utilizadas por la empresa y que deben estar reflejadas en las revelaciones de los estados financieros. Muchas veces la técnica de cálculo es confundida con la técnica de comprobación, pero es una falla en la Interpretación.

La técnica de comprobación se basa en inspeccionar los documentos que soportan los movimientos y transacciones registradas en contabilidad (facturas, actas, escrituras recibos, etc..) para corroborar la legalidad de los mismos; el auditor que este evaluando el valor razonable en los estados financieros se soportara en estos para verificar las pruebas de cumplimiento, tanto de las políticas contables de la empresa, como las normas locas e internacionales.

En algunos casos se presentan hechos posteriores a la fecha del balance, pero antes de la emisión de los estados financieros y del informe del auditor, pero que tienen un efecto importante los estados financieros y permiten obtener evidencia comprobatoria de las partidas analizadas, pudiendo, según el caso ajustes o revelación de los mismos. (Mejía, Sin fecha).

En la auditoría del valor razonable en los estados financieros es muy útil ya que “esta técnica de auditoría de hechos posteriores permite avisar sobre la necesidad de corregir, clasificar o ajustar dichos eventos, que al no hacerlos afectarían de manera drástica los resultados financieros y operacionales de la organización” (Martínez, Sin fecha)

Para finalizar y luego de aplicar todas las técnicas de auditoría, en la obtención de evidencia amplia y suficiente (ejecución de

*Este artículo de reflexión es producto del trabajo desarrollado en el módulo de Investigación de la especialización en Revisoría Fiscal y Auditoría Internacional, de la Universidad Militar Nueva Granada.



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Técnicas de auditoría para la evaluación de valor razonable NIIF 13, en los estados financieros*

16

la auditoría), el auditor puede y debe emitir el informe (Limpio o favorable, con salvedades, adverso o negativo y abstención) materializado que debe ser preciso, conciso, objetivo y soportado; donde expresa una opinión profesional con respecto a la medición del valor razonable en los estados financieros, de la que trata el presente artículo.

Al objetivo general **Identificar las técnicas de Auditoría para la Evaluación del Valor Razonable NIIF 13 en los Estados Financieros** se le dio respuesta en el desarrollo de los objetivos específicos, a continuación, se presenta de forma resumida:

Técnicas de Auditoría para la Evaluación del Valor Razonable NIIF 13 en los Estados
Estudio general
Análisis
Investigación
Muestreo
Calculo
Comprobación
Hechos posteriores

Técnicas de Auditoría. Elaboración propia

*Este artículo de reflexión es producto del trabajo desarrollado en el módulo de Investigación de la especialización en Revisoría Fiscal y Auditoría Internacional, de la Universidad Militar Nueva Granada.



Conclusiones

- Las técnicas de auditoria aplicadas de manera correcta pueden ayudar a desarrollar el trabajo en menos tiempo, igualmente ayudan al auditor o al revisor fiscal a certificar el cumplimiento de las exigencias de la NIIF 13 que los estados financieros se presenten razonablemente esto quiere decir que sean (una imagen fiel y justa) de la realidad de la empresa. A pesar que los auditores tienen derecho a aplicar las técnicas de auditoria que necesite y que conozca para desarrollar un encargo. En este ensayo hemos demostrado cuales son las técnicas de auditoria para la evaluación del valor razonable NIIF13 en los estados financieros: estudio general, análisis, investigación, muestreo, cálculo, comprobación y hechos posteriores.
- Información sobre estos temas hay mucha en internet y algunos textos. Sin embargo, al unir dos temas todo se torna más complejo porque varios conceptos parecen ser sentido común para los auditores y no es fácil plasmar las ideas en el artículo. Para finalizar la investigación, en un futuro se puede hacer una extensión sobre el desarrollo una guía práctica para auditar el valor razonable de los estados financieros en los diferentes grupos económicos.

*Este artículo de reflexión es producto del trabajo desarrollado en el módulo de Investigación de la especialización en Revisoría Fiscal y Auditoria Internacional, de la Universidad Militar Nueva Granada.



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Técnicas de auditoría para la evaluación de valor razonable NIIF 13, en los estados financieros*

18

Bibliografía

- Anzures, R. E. (Sin fecha). *AUDITOOL ORG*.
Obtenido de AUDITOOL ORG:
<http://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/2123-auditando-el-valor-razonable?highlight=WyJ2YWxvciIsInJhem9uYWJsZSIsInZhbG9yIHJhem9uYWJsZSj>
- Consejo Técnico de la Contaduría Pública CTCP. (s.f.). *Consejo Técnico de la Contaduría Pública*. Obtenido de http://www.ctcp.gov.co/index!.php?NEWS_ID=468
- Cuéllar, A. A. (sin año). *Teoría General de la Auditoría y Revisoría Fiscal*. Popayan, Colombia.
- Federación Internacional de Contadores (IFAC). (Mayo de 2011). Norma Internacional de Información Financiera 13. *Medición del Valor Razonable NII 13*.
- García, B. C. (03 de Diciembre de 2011). *AUDITOOL*. Obtenido de AUDITOOL:
<http://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/987-organismos-y-asociaciones-profesionales-emisoras-de-normas>
- Holmes, A. W. (1979). *Auditoría :principios y procedimientos*. Mexico DF Mexico: Uteha Union tipografica Editorial Hispano Americana .
- IFAC, F. I. (mayo 2011). *Norma Internacional de Información Financiera 13 Medición del Valor Razonable*.
- KPMG LTDA. (s.f.). *ELEMENTOS ENTORNO A LAS NIIF UNA VISION GENERAL*.
- Martínez, M. H. (Sin fecha). *Auditool. org*.
Obtenido de
<http://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/2140-tecnicas-de-auditoria?highlight=WyJ0ZWNUaWNhcYIsImRliwiYXVkaXRvclx1MDBIZGEiLCInYXVkaXRvclx1MDBIZGEiLCJ0XHUwMGU5Y25pY2FzIGRliwidFxlMDBIOWNUaWNheyBkZSBhdWRpdG9yXHUwMGVkaYsIsImRlIGF1ZGI0b3JcdTAwZWRhIlI0=>
- Mejía, G. A. (Sin fecha). *Teoría General de la Auditoría y Revisoría Fiscal*. En G. A. Mejía, & U. d. Cauca (Ed.), *Teoría General de la Auditoría y Revisoría Fiscal*. Popayan, Cauca, Colombia.
- NIC NIIF. ORG. (s.f.). *NIC NIIF*. Obtenido de <http://www.nicniif.org/home/iasb/ques-es-el-iasb.html>
- RODRÍGUEZ, C. E. (Sin año). *EUMED.NET Enciclopedia Virtual*. Obtenido de <http://www.eumed.net/diccionario/definicion.php?dic=4&def=815>

*Este artículo de reflexión es producto del trabajo desarrollado en el módulo de Investigación de la especialización en Revisoría Fiscal y Auditoría Internacional, de la Universidad Militar Nueva Granada.